



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 014/2010
Extraordinario
Continuación.
Sesión Permanente.

Fecha: *jueves, 25/03/2010*

Hora: *2:00 p.m.*

Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de situación universitaria.

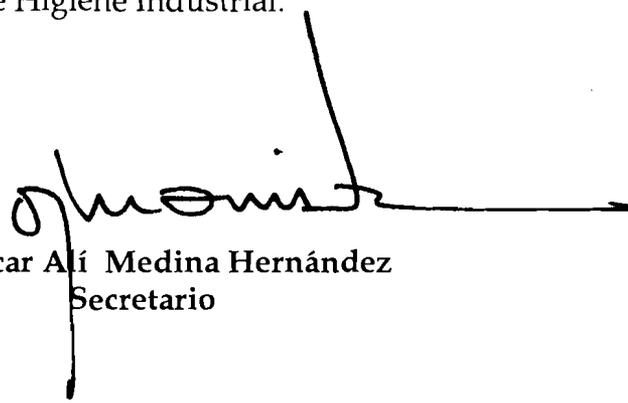
El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de situación universitaria.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó crear una comisión para que estudie un plan de contingencia en el área de vigilancia, a ser presentada la próxima sesión, integrada por:

- Dr. Antonio Ostos Director de Servicios Coordinador.
- Ing. Silvia Silva Repte. de la Dirección de Servicios.
- Ing. César Guerrero Jefe de Servicios Generales.
- Br. Martín Paz Repte. Estudiantil.
- 1 Repte. de la Dirección de Recursos Humanos designado por su Directora.
- 1 Supervisor de Vigilancia de la UNET.
- 1 Repte. del Sindicato de Obreros.
- 1 miembro de la Comisión de Seguridad e Higiene Industrial.
- 1 Repte. de la Consultoría Jurídica.




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

FGG/mmd